



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

NÚMERO 2026004121

Aprobación Inicial Estudio de Detalle en Calle Real- Bda. de Purchil

Aprobación Inicial Estudio de Detalle en Calle Real- Bda. de Purchil

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0133, de fecha 04-02-2026, del Ayuntamiento de Vegas del Genil por la que se aprueba inicialmente Estudio de Detalle.

TEXTO

Habiéndose aprobado inicialmente el Estudio de detalle:

Tipo	Estudio de Detalle
Sector afectado	Calle Real- Bda. de Purchil (Ref. Catastral 0948117VG4104H0000IX)
Instrumento que desarrolla	P.G.O.U., Adaptación Parcial a la L.O.U.A. de las Normas Subsidiarias de Planeamiento” del Municipio de Vegas del Genil, aprobado definitivamente el 17 de septiembre de 2009
Motivación	Realizar un ajuste de alineaciones dentro de la finca en estudio (con referencia catastral 0948117VG4104H0000IX). Actualmente existe una ordenación viaria y parcelaria establecida en base a las condiciones urbanísticas originales de la finca, por lo tanto, se propone en este Estudio de Detalle la modificación de esa ordenación original establecida en la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias a la LOUA, a una ordenación con una mejor relación viaria y parcelaria con el plan parcial contiguo el P PP.5
Calificación del suelo	Urbanizable
Clasificación del suelo	Residencia

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial*.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Vegas del Genil, a 04 de febrero de 2026

Firmado por: La Alcaldesa: Maria del Carmen Ros Moreno